

20

9 de noviembre 2000

El conjunto otavaleño viajará a Riobamba la tarde del viernes, además incorporó un nuevo jugador.

IBARRA.- Este sábado a las 16:00 en el estadio de la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo, el Club «Sonorama» y «Deportivo Otavalo» juegan el primer encuentro, para definir el ganador del grupo 1, del campeonato de ascenso a la primera B.

Los dos conjuntos se juegan el futuro dentro de esta fase, el sueño para los directivos y futbolistas del «Sonorama» y «Deportivo Otavalo» es ganar el grupo 1, para luego enfrentar a los ganadores de los grupos 2 y 3: del triangular, clasifica un solo equipo: es decir, para subir a la



Deportivo Otavalo está obligado a ganar el grupo 1, para jugar el triangular.

Primera B y enfrentar a Liga Deportiva Universitaria, recién descendido, el camino está largo y duro.

Magdalena De la Torre, dijo ayer a Diario del Norte que en el arco debutará este sábado la nueva incorporación de El Nacional, sub 20, Sandro Manuel Bacilio Ayovi.

Así mismo dejó entrever que sí se logra habilitar a dos jugadores del Emelec, podrían también jugar el sábado.

Por su parte Sonorama tiene jugadores de real valía, varios de sus elementos han jugado en el fútbol profesional, la mayor parte son de Esmeraldas y del Deportivo Olmedo.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUSUBAMBA CIA. LTDA. «TRANSCUSUBAMBA» en una sociedad anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUSUBAMBA S.A. «TRANSCUSUBAMBA», AUMENTO DE CAPITAL Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUSUBAMBA CIA. LTDA. «TRANSCUSUBAMBA», se transformó en una sociedad anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUSUBAMBA S.A. «TRANSCUSUBAMBA», aumentó su capital en USD \$748,00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.I.J.3093 de 01 Nov. 2000.

1. DOMICILIO: Parroquia Cusubamba, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

2. DURACION: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

3. CAPITAL: El capital social es de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$880,00), divididos en ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

4. OBJETO: Realizar el servicio de transporte de carga interprovincial, sirviendo aquellos lugares que lo autoricen los organismos de tránsito, etc.

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 01 de noviembre del 2000

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL